



ACTA DE PROPUESTA DE ORDEN PREFERENCIAL DE LA BOLSA DE EMPLEO DE EDUCADOR/ A INFANTIL DE LA ESCUELA MUNICIPAL "LA BAÑIZUELA" Y GUARDERÍA TEMPORERA.

Asistentes:

Presidente:

D. Pedro Chica Ruiz.

Vocales:

D^a. Francisca Eliche Rama.

D^a. Antonia Rama Rico.

Secretaria:

D^a. María del Carmen Jiménez Moya.

En Torredelcampo, el día 29 de mayo de 2026, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento sito en la Plaza del Pueblo nº 11, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, componentes de la Comisión de Valoración para la creación de una bolsa de empleo de educador/a infantil del Centro de Ecuación Infantil "La Bañizuela" y guardería temporera, según bases aprobadas mediante Resolución de Alcaldía de fecha 04/09/2024, publicadas un extracto de las mismas en la página web de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios físico y electrónico.

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria, así como de dos de los/as vocales titulares de la presente Comisión de Valoración, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida **actuación**, por lo que el tribunal procede a:

PRIMERO.- Vistas las calificaciones obtenidas por las/los aspirantes, la Comisión de Valoración de conformidad con el apartado 7 de las bases reguladoras que rigen el proceso de selección, realiza propuesta de nombramiento de los/as siguientes candidatos/as, al haber sido las que han obtenido mayor puntuación y eleva la misma al Sr. Alcalde-Presidente.

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUNTOS
1.	ALBACETE ORTEGA EVA	12
2.	ARMENTEROS DIAZ SANDRA	12
3.	VACAS MARTOS ROSA VARIA	9.22
4.	ORTEGA JURADO JOSEFA	6.81
5.	MALDONADO BALBIN MARTA TERESA	6.77
6.	ELICHE CABRERA MARIA	6.52
7.	PARRAS PARRAS DOLORES	6.46
8.	MARTOS ASENSIO RAQUEL	6.45
9.	ARROYO MARTINEZ M ^a CONCEPCIÓN	6.41
10.	MONTIJANO ORTEGA ISABEL	5.44
11.	PLAZA GARCIA M ^a CARMEN	5.26
12.	RICO ORTEGA VERÓNICA	4.98
13.	RUIZ HERNANDEZ SARA	4.98
14.	CASTELLANO CONTRERAS ALICIA	4.84
15.	PAMOS ROJO CONCEPCIÓN	4.45
16.	RAMA MORAL M ^a ISABEL	4.12
17.	CAMARA GOMEZ M ^a PILAR	4.05
18.	CAZALLA MORAL LAURA	4
19.	COBO ARROYO INMACULADA	4
20.	DELGADO VALDIVIA M ^a DEL MAR	4
21.	ELICHE PEREA MARIA	4





22.	ESPINOSA PEREZ SANDRA	4
23.	GARICA CASTILLA Mª ANGELES	4
24.	GUTIERREZ GOMEZ MARIA	4
25.	IZQUIERDO MORAL MARIA JESUS	4
26.	MARTINEZ GALIAN Mª DEL CARMEN	4
27.	ORTEGA ARROYO PAULA	4
28.	PEREZ AGUILERA JENNIFER	4
29.	QUESADA CABRERA FRANCISCA	4
30.	RAMA PEGALAJAR ALMUDENA	4
31.	RODRIGUEZ MARTOS MACARENA	4
32.	RUBIO MORENO ANA	4
33.	RUIZ QUESADA TAMARA	4
34.	VACAS BLANCA MARIA	4
35.	VILCHEZ COLMENERO ANTONIA	4
36.	PEREZ RUBIO MARIA MAGDALENA	3.61
37.	LIEBANA COLMENERO Mª BELEN	3.25
38.	CAMARA ARMENTEROS FRANCISCA	3.19
39.	ARROYO CERVERA MONTSERRAT	2.77
40.	ZAPATA MORALES GENNY A.	2.75
41.	VAZQUEZ ROSA NEREA	2.25
42.	JIMENEZ ESCRIBANO BEATRIZ	2.14
43.	ALCANTARA CRUZ ALMUDENA	2
44.	BARRANCO MORENO NOELIA	2
45.	BLANCA RAMOS MAGDALENA	2
46.	BUENO LUQUE Mª DEL CARMEN	2
47.	GARZON MARTINEZ ROSA MARIA	2
48.	JIMENEZ LOPEZ PAULA	2
49.	MONTES CANO REBECA	2
50.	MORA MARTOS ARANCHA	2
51.	MORAL CHICA Mª NAZARET	2
52.	MORAL ORTEGA ALBA MARIA	21
53.	ORTEGA JIMENEZ ANA MARIA	2
54.	PERAGON MOLERO CRISTINA	2
55.	SANCHEZ LINARES GLORIA	2
56.	UREÑA LINDE Mª DEL ROCIO	2
57.	MUÑOZ PEREZ MARIA	1.75
58.	VACAS ALCANTARA ISABEL	1.45
59.	MORAL COLMENERO NEREA	0.75
60.	MOYA MORALES Mª TERESA	0.5
61.	SANCHEZ CHICA MANUELA	0.4
62.	ARROYO ZAFRA ANA	0
63.	GALAN MORAL MANUELA	0
64.	GALLEGO DIAZ PATRICIA	0
65.	GARCIA ARMENTEROS ISABEL MARIA	0
66.	GARCIA LOPEZ MONICA	0
67.	LIEBANA CASTELLANO SHEILA	0
68.	LOPEZ RUIZ MARIA TERESA	0
69.	MOLINA MORAL VERONICA	0
70.	RICO CASTRO JOSE	0

SEGUNDO.- La Comisión de Valoración ante la situación de puntuación de empate de algunas aspirantes determina que se lleve a cabo el desempate de la siguiente forma, el orden de desempate de los/as aspirantes que tienen igualdad de puntuación, se iniciará por aquellos/as candidatos/as cuyo primer apellido comience por la letra «V» y continuará por orden alfabético de manera que si lleva a la “Z” continúa por la “A”. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «V», el orden de desempate se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra inmediata siguiente en el abecedario y así sucesivamente. Se establece este criterio según el sorteo que se publicó en “Resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.





TERCERO.- Proceder a la publicación de la presente Acta en la página web del Ayuntamiento de Torredelcampo y en el Tablón de anuncios electrónico, a los efectos procedentes.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 09:50 horas, de todo lo cual yo, la Secretaria actuante, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del sector público.

EL PRESIDENTE:
Fdo.: Pedro Chica Ruíz.

LA SECRETARIA:
Fdo.: M^a del Carmen Jiménez Moya.

LOS VOCALES
D^a. Francisca Elliche Rama.
D^a. Antonia Rama Rico.

